REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00045-00
Ref: FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA

Se pone de conocimiento a la parte demandante, memorial allegado por la parte demandada el pasado 23 de marzo de los corrientes; lo anterior, para los fines pertinentes.

Se le indica a la parte demandada que el día 23 de marzo, solo llego al despacho memorial enviado por su parte, al cual se le encuentra dando el respectivo traslado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **894d38b59dcd26e20338d23bf0f265d24f492044ce898af1a724fdfdaad90e82**

Documento generado en 28/03/2022 09:08:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica